



AVISO



A-ARSA-012-V1

La Agencia de Regulación Sanitaria (ARSA), en uso de las facultades que le confieren, la Constitución y las Leyes, en aras de la correcta aplicación de los principios de celeridad procesal y simplificación administrativa y con el propósito de optimizar los procesos de la Administración Pública, a toda la ciudadanía en general **INFORMA:**

Que a partir del día 15 de agosto se pone a disposición de los interesados, el nuevo formulario para realizar la solicitud de desistimiento de las autorizaciones sanitarias, el cual se pone a disposición de la población en el siguiente enlace:
<https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSeLB8SYqp8RpqwPSKplqzBFk-QzRMqVUCMGkXa5dC-EvR1kOg/viewform>

Le solicitamos a toda la ciudadanía, utilizar el formulario antes mencionado para la solicitud correspondientes.

“Protegiendo la salud, generamos Desarrollo”

08 de agosto de 2024